

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32097 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 6,9167 ha y un volumen de 10375,10 m³/año con captación directa del río fija (Río Salado) en Luque (Córdoba). Expediente M-3885/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Romero de Torres Empresas Reunidas S.A.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 6,9167 ha

Volumen (m³/año): 10375,10

Caudal (l/s): 1,03

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Salado) en Luque (Córdoba) UTM X-397364 Y-4158882

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 15/1645 para riego de 3,0605 ha de herbáceos por gravedad y un volumen máximo de 17.445 m³ /año, con toma superficial. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en un cambio de cultivo de la superficie de riego a olivar por goteo, ampliación de la superficie de riego a 6,9167 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 6 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240040222-1